



Excmo. Ayuntamiento
FUENTES DE ANDALUCÍA

Expediente n.º: 658/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nombramientos

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 30/06/2023

DECRETO DE ALCALDÍA

Vistas las necesidades de personal eventual de esta Alcaldía para ocupar el puesto de trabajo de confianza y/o de asesoramiento especial denominado Técnico Asesor.

Visto el informe emitido por la Secretaría de la Corporación en relación a las plazas vacantes, reservadas a personal eventual, existentes en la Plantilla de Personal de esta Corporación, así como con el acuerdo del Pleno de la Corporación al comienzo del mandato de fecha 29 de junio de 2023, que ha determinado el número de puestos reservados al personal eventual y lo informado por Intervención Municipal respecto de la existencia de consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a la asignación que comporta este nombramiento, en concreto en la partida 2023 912 110.00, y de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Nombrar a Juan Martínez Galán, como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y/o de asesoramiento especial denominado Técnico Asesor (Grupo A2), con las funciones específicas para gabinete en materia urbanística y de recursos humanos, con dedicación a jornada completa y con retribuciones de catorce pagas mensuales equivalentes a las percibidas por concejales/as con dedicación parcial al 60%, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo y cumple los requisitos y la titulación adecuada exigidos en el Acuerdo Plenario de organización de fecha 29 de junio de 2023, por el que se ha determinado el número, características y retribuciones del personal eventual, de conformidad con el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO. El nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento

TERCERO. Notificar este nombramiento al interesado para que en el término máximo de tres días tome posesión del cargo.

CUARTO. Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, con especificación del puesto, régimen de retribuciones y dedicación.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51, Fuentes de Andalucía. 41420 (Sevilla). Tfno. 954836818. Fax: 954837726



Cód. Validación: 959SZMNM196Z4FTZ7N7NF4DLW
Verificación: <https://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

DECRETO

Número: 2023-0260

Fecha: 30/06/2023

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GALAN (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 30/06/2023
HASH: 32e222627c7e62e0bd01b6e95b09463b8



ELIGIO GARCIA JODAR (2 de 2)
SECRETARIO
Fecha Firma: 30/06/2023
HASH: 079714926260a0a0e027d9a9a004e494

